



En su reunión de hoy

## **El Consejo de Ministros acuerda la resolución del contrato de concesión de la autopista de peaje Circunvalación de Alicante**

Madrid, 20 de julio de 2018 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado la resolución del contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje de Circunvalación de Alicante, la variante libre de peaje de El Campello y otras actuaciones, cuya sociedad concesionaria se encuentra en fase de liquidación, en el ámbito de su procedimiento concursal.

Su resolución se acuerda en razón de su situación de insolvencia y del inicio de la fase de liquidación de la sociedad concesionaria, tal y como establece la Ley de Contratos del Sector Público.

Con carácter previo al acuerdo del Consejo de Ministros, se han llevado a cabo los trámites necesarios para la resolución del contrato, como los de audiencia al contratista, informe de la Abogacía del Estado o Dictamen del Consejo de Estado.

En los próximos meses se procederá a liquidar el contrato y se determinará la cantidad conocida como responsabilidad patrimonial de la administración (RPA).

Con este acuerdo, pasan a ser siete los contratos concesionales de autopistas de peaje con problemas financieros cuya resolución ha sido acordada por el Consejo de ministros, tras los aprobados la semana pasada, correspondientes a las concesiones de las autopistas R-2, R-4, R-3 y R-5, M-12, AP-36 (Ocaña – La Roda) y AP-7 (Cartagena – Vera).



## Convenio de gestión con SEITTSA

Para poder continuar con la prestación del servicio, el Consejo de Ministro ya aprobó en el mes de agosto del año pasado el convenio de gestión directa entre el Ministerio de Fomento y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, SEITTSA, (publicado en el BOE el 25 de agosto de 2017), que permitía que dicha entidad se hiciese cargo de la explotación.

En dicho convenio, se autorizaba a la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a fijar la fecha del inicio de la explotación por SEITTSA. Ésta asumió la explotación de la autopista de peaje de Circunvalación de Alicante, el 1 de abril de 2018.